

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
VALE DE ARBOLES					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
PERMITE QUE LOS HABITANTES OBTENGAN UN VALE DE ARBOLES DE DIFERENTES ESPECIES PARA PROMOVER Y FOMENTAR ACTIVIDADES FORESTALES					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTÍCULO 96 SEXDECIES BANDO MUNICIPAL 2025, ARTICULO 310			
DOCUMENTO A OBTENER:		VALE DE ARBOLES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 DIAS HABILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA PERSONA REQUIERA ARBOLES PARA PROMOVER Y FOMENTAR ACTIVIDADES FORESTALES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. CREDENCIAL DE ELECTOR		NO	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL A SOLICITAR VALE DE ARBOLES 2. PRESENTAR COPIA DEL INE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS			
COSTO:		N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUMPLIR CON LOS REQUISITOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO RURAL			DESARROLLO RURAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. JOSE ENRIQUE GOMEZ GUERRA	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUAREZ PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGON		NO. INT. Y EXT.:
				S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
		LUNES A VIERNES HORARIO: 9:00 am – 4:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	desarrollorural@eloromexico.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE DEBE RENOVAR LA SOLICITUD SI SE VENCE EL PERIODO DEL VALE DE ARBOLES?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDEN SOLICITAR ARBOLES DE LA ESPECIE QUE SEA?			
RESPUESTA:	DEPENDEN DE LAS QUE EXISTAN EN EL VIVERO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ LÍMITE DE ARBOLES SE PUEDEN PEDIR?			
RESPUESTA:	SE PUEDEN SOLICITAR HASTA 800 ARBOLES QUE SON EQUIVALENTES A MENOS DE 1 HA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  C. ESMERALDA RAMIREZ MARQUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA	VISTO BUENO:  LIC. JOSE ENRIQUE GOMEZ GUERRA JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/JULIO/2025.
--	--	--

